



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid

PROCEDIMIENTO DE HABILITACIÓN LINGÜÍSTICA 2019

ALEGACIÓN DE D./D^a.....

DNI:.....

TRIBUNAL NÚMERO: 8

De conformidad con lo establecido en la Orden 1275/2014, de 11 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, los interesados podrán presentar alegaciones, ante el Tribunal número 8, los días 23 y 24 de abril de 2019. Las alegaciones irán dirigidas a la Presidenta del Tribunal evaluador y se harán por escrito **concretando** los motivos de las mismas.

Se expone a la atención de la Presidenta D^a Inmaculada Botija López que:

Se solicita:

En Madrid a de abril de 2019

Firma



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid

NOTA INFORMATIVA

El Tribunal número 8, recibirá alegaciones de la SEGUNDA FASE
los días

Martes 23 y miércoles 24 de abril

Se podrá recoger el modelo de alegaciones en la conserjería de la
sede del citado tribunal (IES Avenida de los toreros) en el horario
del Centro.

El Tribunal número 8, recibirá al candidato/a que haya presentado
una alegación:

Jueves 25 de abril de 15:00 a 17:00 horas.

Viernes 26 de abril de 16:00 a 17:00 horas.